

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 223 . Noviembre 2014

CCOO

Acude a las manifestaciones

29
NOVIEMBRE

DIGNIDAD DERECHOS^y



LA MOVILIZACIÓN UNITARIA NOS HACE MÁS FUERTES

■ CCOO hace un llamamiento a participar en las movilizaciones convocadas para el próximo 29 de noviembre, bajo el lema **“DIGNIDAD Y DERECHOS”**, en todas las capitales de provincia en señal de rechazo a las políticas sociales y económicas que, como ha denunciado el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, “perjudican al bienestar de las personas y a la calidad de la democracia”. Durante las manifestaciones del 29N, que confluirán con otras movilizaciones sociales, CCOO exigirá al Gobierno que los Presupuestos Generales del Estado para 2015 estén al servicio de los colectivos más vulnerables y sean un estímulo para reactivar la economía, crear empleo de calidad, recuperar los salarios y una mayor protección a las personas desempleadas. Asimismo, el sindicato mostrará nuevamente su rechazo a la ley de seguridad ciudadana y reiterará su denuncia de los procedimientos administrativos y penales abiertos a centenares de sindicalistas y trabajadores por ejercer el derecho de huelga y defender la libertad sindical.

El Gobierno continúa por la senda equivocada y sigue agarrándose a la recuperación en ciernes que arrojan algunos indicadores económicos, pero que no alcanza a las personas.

La crisis ha golpeado salvajemente a millones de personas; ha empobrecido a los pensionistas, a los empleados públicos, a los jóvenes, a todos los trabajadores y trabajadoras en general, y no se percibe un cambio de rumbo en la situación.

La radiografía de nuestro mercado laboral es demoledora: 5.427.700 personas en desempleo; continua descendiendo la población activa; se deterioran cada vez más las condiciones de trabajo; desciende el empleo estable y crece el temporal, el parcial no voluntario y precario.

Al mismo tiempo que se ha degradado el mercado de trabajo han crecido las desigualdades, se ha extendido la pobreza, se han recortado de forma persistente derechos y libertades, se ha debilitado el Estado de bienestar, de forma incomprensible en tiempos de crisis; se han reducido servicios públicos y hay menos recursos para educación, sanidad, investigación y desarrollo, justicia, Administraciones Públicas y para la atención a las personas.



MOVILÍZATE Y RECLAMA:

29
NOVIEMBRE

CCOO

■ Más inversión y servicios públicos.

Porque es necesario impulsar la reactivación económica con mayor implicación de las Administraciones Públicas; reducir el desempleo; contribuir al cambio de modelo productivo, impulsando la ciencia y tecnología, la I+D+i; y fortalecer las políticas sociales, extendiendo la protección por desempleo para aquella población con especial necesidad, implementando un sistema de prestaciones sociales básicas coherente para todo el Estado, recuperando el sistema de atención a la Dependencia y fomentando que las pensiones no pierdan poder de compra.

■ **Empleo de calidad.** Porque se están empeorando las condiciones de trabajo. Cada vez hay menos empleo estable, menores salarios y más temporalidad y precariedad. Son necesarios recursos para, mediante la formación y el empleo, impulsar el acceso a la contratación y, por tanto, la empleabilidad de las personas.

■ **Recuperar los salarios** para dinamizar el consumo, la redistribución de la renta y la igualdad y, con ello, la recuperación económica y el empleo. En nuestro país, de 2010 a 2013 el salario medio por trabajador ha perdido 7,1 puntos de poder de compra y el salario mínimo interprofesional acumula 5,1 puntos de pérdida de poder adquisitivo desde 2010. Este último tiene que alcanzar los 800 euros en 2016.

■ **Protección a las personas desempleadas.** Porque 4 de cada diez personas en paro no tienen cobertura por desempleo y alrededor de 2,5 millones de personas son parados de larga duración.

■ **Contra la ley de seguridad ciudadana.** Porque la reforma que han presentado del Código Penal y la ley de seguridad ciudadana representan la demolición del Estado constitucional y de derecho y el refuerzo de las funciones represivas.

■ **En defensa de la libertad sindical.** Porque cerca de 300 sindicalistas han sido sometidos a un proceso judicial, por el mero hecho de ejercer el derecho constitucional de huelga.

Tenemos que exigir políticas sociales y económicas más justas, al servicio de las personas y del interés general. Tenemos que defender nuestros derechos. Es por eso que llamamos a todos los trabajadores y trabajadoras a participar en las manifestaciones del 29 de noviembre y reclamar:

“La movilización unitaria nos hará más fuertes especialmente si tenemos en cuenta que las demandas y objetivos del diálogo social coinciden, en buena medida, con las reivindicaciones de los movimientos y colectivos sociales”

#dignidadyderechos